CONGRESO
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN N.° 005-2026-2027-OM-CR

Lima, 31 de julio de 2026

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución 028-2024-2025-OM-CR del 1 de octubre de 2024, se designó al señor Alexander Quillca Chapilliquen, en el cargo de confianza de jefe del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.

Que, el señor Eduardo Rafael Llerena Chavarry viene desempeñándose desde el año 2023, en el cargo de confianza de jefe del Área de Grabaciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.

Que, con Resolución 079-2019-2020-OM-CR del 6 de enero de 2020, se designó a la señora Teresa Victoria Pichilingüe Romero, en el cargo de confianza de jefa del Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.

Que, la señora Nancy María de la Cruz Espíritu viene desempeñándose desde el año 2013, en el cargo de confianza de jefa del Área de Servicios Auxiliares Parlamentarios.

Que, con Acuerdo 199-2025-2026/MESA-CR, de fecha 20 de julio de 2026, se aprobaron diversos instrumentos normativos de gestión, entre los que se encontraba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio Parlamentario del Congreso de la República, que adecúa la organización administrativa prevista para el Congreso Bicameral, así como el Organigrama del Servicio Parlamentario, los mismos que se dispuso entraran en vigor el 26 de julio de 2026.

Que, mediante el Acuerdo 004-2026-2027/COMISIONDIRECTIVA se delegó facultades en materia de personal al oficial mayor del Congreso.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor Alexander Quillca Chapilliquen, en el cargo de confianza de jefe del Departamento de Redacción del Diario de los Debates, dependiente de la Dirección General de Servicios Especializados, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Segundo.- Encargar al señor Alexander Quillca Chapilliquen la Dirección General de Servicios Especializados, en adición a sus funciones como jefe del Departamento de Redacción del Diario de los Debates, hasta la designación del funcionario de confianza en dicho cargo.

Artículo Tercero.- Designar al señor Eduardo Rafael Llerena Chavarry, en el cargo de confianza de jefe del Área de Grabaciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates, dependiente de la Dirección General de Servicios Especializados, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo, quien una vez concluida la designación retornará a su plaza y nivel salarial de origen.

CONGRESO
DEL PERÚ

Artículo Cuarto.- Designar a la señora Teresa Victoria Pichilingüe Romero, en el cargo de confianza de jefa del Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates, dependiente de la Dirección General de Servicios Especializados, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo, quien una vez concluida la designación retornará a su plaza y nivel salarial de origen.

Artículo Quinto.- Designar a la señora Nancy María de la Cruz Espíritu como jefa del Área de Servicios Auxiliares Parlamentarios del Departamento de Redacción del Diario de los Debates, dependiente de la Dirección General de Servicios Especializados, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo, quien una vez concluida la designación retornará a su plaza y nivel salarial de origen.

Artículo Sexto.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Sétimo- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA